



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

CARRERA DE MEDICINA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PERIODOS ACADÉMICOS
Mayo – Octubre 2020
Noviembre 2020 – Abril 2021

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Diciembre, 2021



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Universidad Nacional de Chimborazo

NOMBRE DE LA CARRERA

Carrera de medicina

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Dr. Patricio Vásquez	Director de Carrera	wvasquez@unach.edu.ec
Ing. Byron Geovanny Hidalgo	Responsable de Gestión de Evaluación y Aseguramiento de la calidad de carrera	bhidalgo@unach.edu.ec
Sr. Tirson Castro Casanova	Representante de los estudiantes	tcastro.fsm@unach.edu.ec

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Dr. Ángel Mayacela	Coordinador Pertinencia	amayacela@unach.edu.ec
Mg. Belén Caibe	Docente Miembro	bcaibe@unach.edu.ec
Srta. Janina Medina	Estudiante	jmedina.fsm@unach.edu.ec
Dra. Cecilia Casco	Coordinador Organización y Recursos	ccasco@unach.edu.ec
Dra. María Angelica Barba	Docente Miembro	mbarba@unach.edu.ec
Dr. Darwin Ruiz	Coordinador profesores	druiz@unach.edu.ec
Dr. Leonel Rodríguez	Docente Miembro	lrodriguez@unach.edu.ec
Dra. Deysi Basantes	Docente Miembro	sbasantes@unach.edu.ec
Srta. Diana Vélez	Estudiante	dvelez.fsm@unach.edu.ec
Dr. Enrique Ortega	Coordinador Currículo	eortega@unach.edu.ec
Mg. Katuska Figueredo	Docente	kfigueredo@unach.edu.ec
Sr. Cristhian Coronel	Estudiante	ccoronel.fsm@unach.edu.ec
Mg. Deysi Basantes	Coordinador Estudiantes	dbasantes@unach.edu.ec
Dr. Leonel Rodríguez	Docente Miembro	lrodriguez@unach.edu.ec
Dr. Darwin Ruiz	Docente Miembro	druiz@unach.edu.ec
Srta. Diana Vélez	Estudiante	dnelez.fsm@unach.edu.ec
Dr. Wilson Nina	Coordinador prácticas preprofesionales	wnina@unach.edu.ec
Mg. Gabriela Damián	Docente Miembro	gdamian@unach.edu.ec
Sr. Luis Morocho	Estudiante	lmorocho.fsm@unach.edu.ec



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 3 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

B. RESUMEN DE SITUACIÓN

El 14 de mayo del 2002 con Resolución No. 0125-HCU-2002 se crea la Carrera de Medicina en sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de la UNACH, cuyo primer director fue el Dr. Carlos Valarezo, desde el momento en que fue aprobada, ha estado en continua evolución en post de alcanzar la excelencia educativa y con el firme propósito de responder a las necesidades y expectativas de la realidad social, la planificación nacional y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud como un ente formador de talento humano y como eje de desarrollo del país.

La Visión de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo se caracteriza por ser una unidad académica líder en la zona 3 el Sistema de Educación Superior, con proyección nacional e internacional, que forma profesionales con excelencia académica y humanística, comprometidos con el desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad.

Como se encuentra estipulado en la misión, la carrera contribuye en la formación de profesionales médicos con bases científicas, humanísticas y axiológicas, que contribuyan a la solución de los problemas de salud de la población, para el mejoramiento de la calidad de vida.

El objetivo desde el punto de vista educativo es Incrementar la calidad de profesionales que se forman en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo, mediante la mejora de procesos institucionales, la utilización adecuada de recursos y talentos y la generación de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.

El objeto de estudio de la carrera de medicina es el estudio del Ser Humano en el proceso salud enfermedad, en las etapas de ciclo vital, en un contexto biopsicosocial, considerando lo individual, social e intercultural. Aplicando el pensamiento complejo sistémico e intercultural y enmarcado en los modelos y políticas del Sistema Nacional de Salud. y del modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Chimborazo.

De acuerdo a su perfil de egreso el médico de la UNACH ejerce la profesión en base a la **ética médica** en la **relación médico – paciente** y en los procesos de **investigación, vinculación con la sociedad**, enmarcándose en parámetros ético, humanistas, vocacionales dentro de una atención integral con calidad y calidez.

Entre sus recientes logros se destaca la certificación de acreditación de la carrera de medicina, siendo una de las carreras mejor evaluadas y posicionándose entre una de las tres mejores del Ecuador.

Entre las dificultades que la carrera afronta es la rotación de los miembros de las comisiones y el presupuesto que en algunas ocasiones ha impedido el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual, sin embargo, con el accionar de su cuerpo docente, administrativo y de estudiantes que han asumido la actitud de pertenecía, compromiso y desafío de avanzar juntos hacia la excelencia por medio del cumplimiento de todos los objetivos sustantivos universitarios, han logrado satisfactoriamente cumplir con los diferentes procesos de autoevaluación y de acreditación de la Carrera de Medicina, tanto a nivel institucional como por medio de los organismos de control gubernamentales.

El desafío derivado de varios procesos de evaluación nos compromete a todos los involucrados a implementar procesos de mejora continua necesarios para alcanzar la excelencia educativa en la carrera de medicina de la UNACH.

La carrera de medicina en su proceso académico luego de haber realizado su autoevaluación con el objetivo claro de establecer un diagnóstico de sus realidades académicas - administrativas ha obtenido información que es de vital importancia para la elaboración de un plan de mejoras que ayudara a solventar las fortalezas y debilidades que la institución y carrera presentan.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 4 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

C. AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

Consejo Universitario, mediante resolución No. 0086-HCU-05-04-2018, aprobó la Metodología del Modelo de Gestión para la Acreditación Institucional y de Carreras, el cual contempla la Matriz de Gestión UNACH, herramienta que constituye un modelo propio de la institución y toma como base los modelos de evaluación genéricos y específicos expedidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Para la Autoevaluación de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo se aplicó como modelo de evaluación la Matriz de Gestión UNACH 2020 V2, vigente en los periodos académicos mayo – octubre 2020 y noviembre 2020 – abril 2021, la cual organiza a los criterios evaluados de la siguiente manera:

6. Pertinencia
7. Organización y Recursos
8. Profesores
9. Currículo
10. Estudiantes
11. Practicas Preprofesionales

Con estos antecedentes, es importante indicar que el Informe Final de Autoevaluación de la carrera se acogerá a la numeración asignada a cada uno de los criterios y estándares contenidos en La Matriz de Gestión UNACH.

Para el análisis e interpretación de la valoración obtenida en los estándares cuantitativos se debe revisar el documento: Informe técnico de funciones de utilidad de indicadores cuantitativos del instrumento de autoevaluación de carreras (Anexo 8).

Criterio 6: Pertinencia

Fortalezas:

1. La fortaleza fundamental de la carrera de medicina tiene es haber sido convocada a un proceso de acreditación formal por el CACES y en el caso muy concreto de nuestro criterio disponer de un dictamen final Satisfactorio emitido por la comisión de acreditación de este organismo de control académico. Este informe final oficial emitido debe constituirse en una herramienta de referencia permanente para el mejoramiento de los aspectos que han sido observados como que no se cumplen a cabalidad en nuestro criterio.

Debilidades:

1. Si bien la institucionalización de estos procesos constituye un elemento fundamental para el avance hacia la excelencia académica, sin embargo, su implementación tendrá que irse perfeccionando a través de procesos de capacitación permanentes y claros que faciliten el trabajo de los equipos evaluadores participantes.
2. Necesitamos iniciar un trabajo urgente para construir un nuevo documento de pertinencia de la carrera acorde a los cambios que se evidencian durante los últimos 5 años de vigencia del anterior



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 5 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

que se han ido suscitando.

3. En lo referente a seguimiento a graduados se deben mejorar las estrategias aplicadas hasta el día de hoy para conseguir la participación activa y mayoritaria de los profesionales que se forman en nuestra carrera y por tanto tener aproximación real del nivel de ocupación que tienen nuestros profesionales dada la sobreoferta que a nivel nacional existe de médicos que se han formado en el tercer nivel y que tienen mucha dificultad para conseguir trabajo.

Subcriterio: 6.1 Planificación

Estándar: 6.1.1 Misión y Visión

Estándar

La misión y visión de las carreras son consistentes con la misión y visión institucional; están claramente definidas en cuanto a sus propósitos y objetivos, y guían efectivamente la planificación y ejecución de las actividades académicas.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El componente presenta un análisis de la situación de la salud, principalmente de escala nacional, con algún enfoque regional y centra la pertinencia frente a las políticas de salud y a los planes de desarrollo. Se plantean algunos retos que buscan impactar en los perfiles epidemiológicos y se pretende mejorar la disponibilidad de médicos, especialmente con el perfil del médico de atención primaria.

La carrera realiza una evaluación periódica, de tal manera que se pueda verificar el cumplimiento de los procesos administrativos y pedagógicos que tiene en marcha y a partir de ello, implementar estrategias coyunturales cuando alguno de los objetivos este retrasado o detenido en su cumplimiento; para ello, se requiere que los indicadores sean susceptibles de medir lo ejecutado, caso contrario, no pueden utilizarse para el seguimiento y mejoramiento continuo.

En este documento se produce una serie de cambios no sustantivos a la malla curricular del rediseño, necesarios y fundamentales que se originan de la experiencia tanto de docentes como de estudiantes para optimizar el tiempo y los beneficios en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se trata de un documento base para guiar las actividades académicas y es necesario actualizarlo acorde se produzca un nuevo plan estratégico institucional.

Se deberá observar la utilización de estas estrategias deficientes para la elaboración del nuevo documento, sobre todo acorde a la nueva realidad de salud que se plantea en el mundo, a propósito de la emergencia mundial en salud que estamos atravesando por la pandemia.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 6 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 6.1.2 Estudios prospectivos y planificación

Estándar

La unidad académica que integra la carrera dispone de una planificación que establece objetivos y propósitos coherentes con la misión y visión de la carrera, con el marco institucional y con estudios del estado actual y su prospectiva; además, el proceso de planificación considera la participación de actores relevantes de la comunidad académica y de la institución para su construcción y la evaluación de los resultados esperados

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este plan se ha constituido en la herramienta fundamental para el desarrollo de nuestra Universidad y ha permitido mejoramiento notable de consolidación de la institución.

Para la elaboración de este documento, sería prioritario tomar en consideración los dictámenes en este nuevo periodo presidencial en lo referente al campo de la salud.

El seguimiento a graduados es un proceso institucionalizado que cuenta con una normativa y estructura técnica y tecnológica. Los informes generados son direccionados a la instancia a cargo en la Carrera, la cual elabora una propuesta para presentarla ante los miembros de la Comisión Académica, quienes transmiten las recomendaciones al director de la Carrera; este último, es el responsable de requerir al claustro docente los cambios o acciones necesarias.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Estándar: 6.1.3 Gestión del aseguramiento interno de la calidad.

Estándar

La gestión del aseguramiento interno de la calidad en la carrera está enfocada en el logro de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, es coherente con las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, y es un insumo fundamental para garantizar la mejora continua a través de mecanismos como la autoevaluación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La gestión del aseguramiento interno de la calidad en la carrera es un proceso institucionalizado que cuenta con su normativa y pretende mejorar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

Estas instancias de mejoramiento van constituyéndose en unas herramientas que permiten consolidar procesos de cambio perdurables y reglamentados que fortalecen el desarrollo de la carrera en el campo académico y administrativo.

La participación activa de todos los actores del proceso educativo de la carrera constituye una fortaleza para el mejoramiento continuo e integral de los logros de aprendizaje de la carrera.

La carrera socializa y difunde los resultados de evaluaciones interna y externas a la comunidad universitaria, sin embargo, aún no se ha podido diseñar procesos de evaluación que nos permitan medir los avances alcanzados para el mejoramiento del nivel académico de la carrera.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 7 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Los procesos de autoevaluación de la carrera permiten una información real del estado situacional en diferentes ámbitos de su desarrollo y sobre esta base se realizan propuestas de mejoramiento en los aspectos que se encuentran debilidades y el reforzamiento en aquellos en los que el trabajo se está realizando de manera adecuada.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Subcriterio: 6.2 Vinculación con la sociedad

Estándar: 6.2.1 Programas /Proyectos de vinculación con la sociedad

Estándar

La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con sus dominios académicos de manera coherente con su misión, visión, objetivo, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se nota un proceso evolutivo favorable en cuanto a la generación de información y registro entre el periodo 2020 -2020 y el periodo del rediseño 2020 - 2021.

Se nota un proceso evolutivo favorable en cuanto a la generación de información y registro entre el periodo 2020 -2020 y el periodo del rediseño 2020 - 2021. En el componente SIGEPV se nota la carencia de información.

Valoración: Cumplimiento parcial.

Criterio 7: Organización y Recursos

Fortalezas:

1. El criterio Organización y Recursos aporta a una planificación y evaluación de los ejes sustantivos del quehacer universitario como son: academia, investigación, vinculación en sus distintos procesos de nivelación, seguimientos a graduados, titulación, fortalecimiento a las prácticas de aprendizaje, la gestión de espacios físicos, equipos, materiales, insumos, personal responsable de laboratorios, así como de los actores principales del proceso docentes y estudiantes.
2. Existe legislación vigente para cada uno de los procesos, aprobada a nivel institucional y que se aplica en la carrera.
3. La carrera cuenta con profesional que cumplen las funciones de director conforme un distributivo general de carga masiva
4. Se organiza una planificación constante en el PAE - PAPP institucional para ejecución y control.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 8 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

5. Se evidencia disponibilidad de espacios físicos para la ejecución de prácticas de laboratorio, a nivel facultad, demostrando optimización de recursos de acuerdo al análisis de horarios.
6. La práctica se guía mediante RESOLUCIÓN No. 0130-CU-UNACH-DESN-24-08-2020, a partir del agosto del año 2020 en la modalidad virtual.
7. Documentos de carga masiva permite constatar que se manejan procesos automatizados para la recopilación de información.
8. La nivelación se encuentra organizada y vinculada a políticas nacionales.
9. El seguimiento a graduados cuenta con un sistema institucional automatizado, aplicado en la carrera, que arroja información actualizada de graduados y no graduados para la toma de decisiones y acciones.
10. Los procesos de titulación se actualizan a partir de la aprobación de un Reglamento de titulación especial en los últimos periodos de evaluación.

Debilidades:

1. Para verificar el 100 % las fuentes de información de carga masiva en varios casos detallados en la validación de los documentos no se pueden acceder, o no contienen lo requerido de forma particular para la carrera.
2. Existe normativa vigente, sin embargo, no se han implementado al 100% formatos generales y base para recopilar la información acorde y completa para la carrera.
3. La formación y experiencia afín al cargo para el desempeño de las funciones de director de Carrera no se verifica por no poder acceder al link con clave de usuario y contraseña indicadas en la hoja de ruta.
4. No se evidencia ampliamente una planificación del PAI - PAPP exclusivo de la carrera.
5. No hay una vinculación directa de la gestión de la nivelación a la carrera.
6. Las acciones para alcanzar la titulación están guiadas netamente en un cronograma, no se registra correspondencia de experiencia de docentes o perfiles con los trabajos de titulación y problemas detectados en investigación, vinculación. Tampoco del seguimiento parcial ni final a los procesos.
7. Horarios de distribución de ambientes de práctica no arrojan la información solo de la carrera, no hay detalle completo de laboratorios, de personal responsable de estos, tampoco de todos los estudiantes matriculados en asignaturas con el componente de prácticas.
8. No se evidencia planes de mantenimiento, disponibilidad completa de recursos equipos, materiales, insumos, cantidades y/o estado cuando corresponde.
9. En los periodos de evaluación solo se evidencian trabajo de dos asignaturas en el componente práctico. No hay registro de prácticas realizadas mediante un informe.
10. Se presenta certificaciones que indican que no se cuenta con información disponible porque el personal responsable no lo entrega.
11. La hoja de cálculos que apoya la evaluación de la organización de recursos no corresponde, se registra de forma general dos laboratorios, el resultado no es real por la evidencia hallada en los horarios y porque el periodo de evaluación es desde noviembre 2021



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 9 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Subcriterio: 7.1 Gestión Académica

Estándar: 7.1.1 Coordinación de procesos académicos

Estándar

La carrera ha definido y organizado los procesos académicos que contribuyen a la calidad de la educación, dispone de mecanismos de monitoreo y evaluación de sus resultados, y ha establecido funciones y actores responsables considerando un marco normativo interno, los objetivos estratégicos de la carrera y los derechos estudiantiles y de la planta académica

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Bajo la normativa vigente en la Universidad, objetivos, planificación, deberes y derechos de docentes y estudiantes, entre otros., se evidencia que la carrera tiene definido cada proceso sustantivo del quehacer universitario. academia, vinculación, prácticas formativas, titulación, seguimiento a graduados, lo que permite la mejora permanente y así alcanzar la calidad en la oferta académica y profesionales graduados, lo cual está vinculado de forma directa al trabajo de actores principales del proceso académico docentes y estudiantes y el monitoreo de actores administrativos - autoridades que evalúan informes parciales, finales, que se recopilan en matrices, formatos al menos generales. Sin embargo, existe falencias de formato en muchos de los documentos, información incompleta, no se evidencia responsabilidad en la generación de muchos de estos, incluidos los de descarga institucional.

La universidad cuenta con un estatuto que es el marco legal normativo que legisla el quehacer universitario y la carrera de medicina es parte del sistema.

Procesos de autoevaluación de la carrera han contribuido a detectar debilidades y proponer las estrategias de mejora de forma oportuna.

La carrera cuenta con un representante en la figura de director que cumple el perfil y la experiencia afín al cargo.

La Universidad cuenta con una planificación guiada en la ""PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PAI - PAPP"" que incluye a programas por Facultades y para las 32 carreras por ejes de Gestión. Algunos aspectos específicos se han podido determinar para la carrera como por ejemplo las membresías. Sin embargo, no se puede evidenciar de forma concreta la planificación total para la carrera.

Se organizan distributivos de trabajo del personal académico general e individuales en un sistema automatizado.

La carrera cuenta con un plan de mejoras aprobado mediante RESOLUCIÓN 111-CCM-CM-FCS -19-08 -2020 en Comisión de Carrera, en el que consta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, la matriz de plan de acción, etc. El documento se presenta a Sub decanato, solicitando "aprobación final y aplicación en los niveles jerárquicos académicos correspondientes ". No se dispone de otras Resoluciones de aprobación Institucional para la ejecución.

Las acciones en el seguimiento interno de la calidad de la educación en la carrera están demostradas mediante reuniones de trabajo con representantes estudiantiles, donde se emiten sugerencias a cada cátedra cursada.

En el Informe de Gestión del Micro currículo y Resultados en el logro de Aprendizaje, se presenta un seguimiento al porcentaje de sílabos aprobados. Evaluación de logros de aprendizaje, ejecución y



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 10 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

seguimiento del sílabo con actas y acuerdos de compromiso, seguimiento al sílabo, cumplimiento del sílabo, informes académicos, aulas virtuales, avances de actividades, tutorías académicas, prácticas preprofesionales, actividades complementarias, generados a partir de un Sistema informático y de informes del personal académico.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 7.1.2 Seguimiento a graduados

Estándar

El sistema de seguimiento a graduados incluye actores claves del contexto profesional y/o académico relacionado con la carrera; provee resultados que se utilizan en la implementación de planes de acción para el mejoramiento y la inserción laboral de graduados.

La IES posee mecanismos efectivos de seguimiento a graduados para determinar su situación laboral y académica que permita fortalecer a la institución, utilizando efectivamente la información para la mejora continua de los procesos académicos.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La Universidad cuenta con un Reglamento de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados vigente, que se aplica en la carrera.

La Universidad cuenta con un Sistema de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados vigente, que se aplica en la carrera. El seguimiento a graduados, consultas en línea dirigida a ellos, a empleadores, miembros de la sociedad, etc. guían en la toma de decisiones, en correspondencia con políticas institucionales para aseguramiento de la calidad.

Los informes estadísticos de seguimiento a Graduados, en valores y porcentuales proporcionan información de la empleabilidad de los graduados y las necesidades formativas, se promueve el fortalecimiento de la malla curricular., arroja resultados del grado de satisfacción de los graduados respecto de la calidad de formación que recibieron.

Los informes estadísticos institucionales se seguimiento a no graduados proporcionan información general de las dificultades en procesos finales de vinculación, titulación aprobación del idioma, procesos administrativos que son sugeridos para mejora. La carrera cuenta con información general y específica para la toma de decisiones y acciones.

El plan de Mejora de Seguimiento a graduados permite analizar y guiar la actualización de la oferta académica, alineada a la planificación estratégica.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 11 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

En los informes de seguimiento a graduados y no graduados se presentan resultados que se socializan y se someten al análisis de las instancias de carrera - facultad y universidad para la toma de decisiones - acciones y que se incorporan en el Plan de mejora. Se resalta el hecho de no poder evidenciar de forma completa la información en la carrera no vigente. En la carrera vigente no aplica el análisis porque a la cohorte de estudiantes aún no le corresponde.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 7.1.3 Políticas de admisión y nivelación

Estándar

La carrera ha definido e implementado políticas y procedimientos para la admisión de estudiante, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La Universidad cuenta con un Reglamento de Nivelación y Admisión de estudiantes, que acoge a quienes postulan para la carrera.

La Admisión y Nivelación de estudiantes se guía por procesos nacionales y se aplican estrategias internas a nivel institucional que contribuyen a mejorar la tasa de eficiencia académica y que se alcancen los resultados de aprendizaje. La socialización y publicación de políticas de admisión a nivel institucional están definidas. Hay procesos de validación de los contenidos de los cursos de nivelación y perfiles de egreso con docentes vinculados a la carrera de destino de los estudiantes. Informe de destino carrera, de análisis académico, tratados en juntas de cursos, la ejecución y reforzamiento son insumos clave en la toma de decisiones y acciones. Sin embargo, no se ha podido detectar claramente el procedimiento para implementar los cupos para la carrera y la nivelación actúa centralizada a nivel institucional y no de carrera.

Existe una política general de socialización del Reglamento de admisión y nivelación institucional en la página web y envío de información a los distintos niveles dentro de la Universidad. No se evidencia claramente la participación directa de la carrera en los procesos.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 12 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 7.1.4 Políticas de Titulación

Estándar

La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La Universidad ha definido e implementado políticas y mecanismos para la titulación de los estudiantes, bajo un Reglamento de Titulación. A partir de la carrera vigente se identifica el adicional de un Reglamento de Titulación especial documento que, para las carreras vigentes, guía una matrícula en titulación, de la aprobación, del trabajo de titulación de exámenes de carácter complejo, entre varios aspectos que deben aplicarse en la carrera, en coherencia con el currículo, perfil de egreso y los mecanismos académicos que se implementen.

No se dispone de información de la matriz de correspondencia, tampoco informes de seguimiento parcial y final a las actividades de titulación, se certifica que “la información se encuentra en proceso, se ha solicitado oficialmente la entrega de la información de este criterio y líneas específicas. Debido a problemas de salud; el docente responsable de la ejecución de la documentación pertinente no ha podido realizar a tiempo los proceso e informes correspondientes.

En la carrera no vigente periodo mayo 2020 – octubre 2020, Se encuentra un listado de docentes con horas de investigación en el distributivo, no se indica mayor detalle como perfiles, subáreas de tutoría, alineación a las necesidades detectadas, trabajos realizados, et. No es posible evaluar la asignación de tutores por que el archivo consignado en las fuentes de verificación periodo noviembre 2020 – 2021 abril 2021.

Las acciones correctivas para que se cumpla el proceso de titulación se evidencia mediante un acta de Resolución que contiene un plan de titulación cuyo eje central es un cronograma, no se tipifican más acciones.

No se evalúa la cohorte de la carrera vigente, aún no se aplica.

Valoración: Cumplimiento Parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 13 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Subcriterio: 7.2 Recursos y Ambientes DE Aprendizaje

Estándar: 7.2.1 Recursos Bibliográficos

Estándar

La carrera garantiza la disponibilidad, acceso e incorporación de los recursos bibliográficos pertinentes, en las actividades de docencia e investigación de profesores y estudiantes, en función del plan de estudios, las líneas de investigación asociadas a la carrera, sus objetivos, misión y visión.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se dispone de un registro de libros y su correspondencia con las asignaturas, sin embargo, se detalla disponible o en verificación.

Se evidencia capacitaciones periódicas para la utilización de recursos bibliográficos físicos y virtuales como apoyo en todos los procesos académicos que lleva adelante la carrera.

La producción científica de la universidad es muy diversa sin embargo sería prudente tener información correspondiente únicamente de la carrera, lo que permitiría gestionar recursos humanos, equipos, insumos, materiales que permitan tener un enfoque real de las necesidades de la carrera. Al tener como actores a los estudiantes de los últimos semestres dentro de este proceso, con la elaboración de sus trabajos de titulación es importante mencionar que estos trabajos deberían estar relacionados con la problemática local y ser desarrollados bajo la supervisión directa de los tutores académicos.

No es posible evidenciar políticas institucionales de acceso a recursos educativos abiertos que se apliquen en la carrera, ya que la información corresponde a otra facultad.

En referencia a la información del material bibliográfico físico y virtual con el que cuenta la universidad la facultad y la carrera, con el objetivo de brindar un recurso objetivo debería contar con su propio catálogo y a su vez eso permitiría mantener evaluaciones periódicas en cuanto a la calidad y pertinencia de dichos materiales, de ser el caso generar las necesidades y planificar su actualización.

En referencia el extenso material bibliográfico físico y virtual con el que cuenta la universidad la facultad y la carrera con el objetivo de brindar un recurso objetivo debería contar con su propio catalogo y a su vez eso permitiría mantener evaluaciones periódicas en cuanto a la calidad y pertinencia de dichos materiales i de ser el caso generar las necesidades y planificar su actualización.

Valoración: Cumplimiento Parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 14 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 7.2.2 Ambientes de aprendizaje práctico

Estándar

La carrera garantiza la disponibilidad, de los ambientes de aprendizaje y la implementación de actividades practicas especificas necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera hace uso de ambientes de aprendizaje práctico para garantizar el desarrollo académico en los espacios de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Existe un Reglamento General de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobado en el H. Consejo Universitario que entre varios aspectos establece ámbito y objeto, naturaleza y funciones, principios, fines, políticas como responsables, usuarios, existencias, funcionamiento, mantenimiento, horarios, normas de bioseguridad, también contiene formatos de guías, informes, pedido de material, equipos, etc.

Se organizan horarios para el trabajo práctico de todas las carreras, asignados en los laboratorios: LAB E201 LAB E201- BIOQUÍMICA Y FARMACOLOGÍA, LAB E200 LABORATORIO E 200- LABORATORIO CLÍNICO DE DOCENCIA, LAB E302 LABORATORIO E 302- MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, LAB E300 LABORATORIO E 300- BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA, LAB E303 LABORATORIO E 303- CITOLOGÍA, HISTOLOGÍA Y PATOLOGÍA, LAB E301 LABORATORIO E 301- QUÍMICA, TOXICOLOGÍA Y FORENSE, LAB E402 LABORATORIO E 402-GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA, LAB E404 LABORATORIO E 404 DE GESSEL, LAB E400 LABORATORIO E 400- PROCEDIMIENTOS BÁSICOS, LAB E403 LABORATORIO E 403- SIMULACIÓN CLÍNICA, LAB G100 LABORATORIO G 100 TERAPIA FÍSICA, LAB I100 LABORATORIO I 100 ANFITEATRO, organizados para la semana, por días, horas, carrera, ciclo, asignatura y docente. Se destaca que es un horario general por facultad, que incluye un detalle de aulas. Se demuestra optimización de espacio y recursos. Sin embargo, no se dispone de informe específico de la carrera. Se evidencia el registro de usuarios mediante un formato de guía de práctica y en otro caso mediante una Resolución para el trabajo práctico virtual. Sin embargo, no existe un informe integro de usuarios autorizados para la práctica.

Se evidencia un informe general de laboratorios sin firmas ni sellos de responsabilidad, pero no una lista de certificada de laboratorios. De la lectura realizada a los horarios se registran un número de 12. El inventario de equipos y mobiliario de carga masiva no identifica, institución, maneja un código por ejemplo LAB 303, está clasificado por custodio en el que se evidencia 6 nombres, no determina cantidad ni estado de los equipos.

En el inventario de repuestos, materiales y accesorios se presenta un informe único del Laboratorio E400.

Se presenta Plan de mantenimiento únicamente para tres laboratorios, direccionado a las autoridades. En el último periodo de evaluación para la carrera vigente se incluye "RESOLUCIÓN No. 0130-CU-UNACH-DESN-24-08-2020" para la administración del componente práctico de forma virtual, no se evidencia que el plan de mantenimiento conste en la planificación operativa de la carrera, alineado al plan de mantenimiento institucional.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 15 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Se registra Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio con RESOLUCIÓN No. 0091-D-FCS-05-02-2020. Se certifica en documento de carga masiva, que los laboratorios no utilizan SOFTWARE específico.

En guías de prácticas en los periodos de evaluación, se observan listas de estudiantes solo de dos asignaturas Neurología en Rotaciones y Bioquímica. No se dispone de listados de estudiantes matriculados en todas las asignaturas que tienen horas de prácticas en los laboratorios.

En la designación del personal responsable de los laboratorios se presentan mediante tres acciones de personal que detallan su puesto como técnicos de Laboratorio, no corresponde con el número de laboratorios que se ha logrado resumir analizando horarios, custodios, con un solo plan de mantenimiento, etc.

Las guías de práctica, en los periodos en análisis que se incluyen son únicamente de Neurología y Bioquímica de forma indistinta en cada periodo. En el Registro de práctica se vuelve a incluir únicamente de Neurología Rotaciones y Bioquímica de forma indistinta en cada periodo.

Valoración: Cumplimiento Insuficiente

Valoración Cuantitativa: 0

Criterio 8: Profesores

Fortalezas:

1. Trabajo en equipo

Debilidades:

1. Índice bajo de profesores con título PHD. Falta de asignación de horas de investigación. Investigación y Vinculación dos ejes sustantivos que se construyen de manera aislada. No funcionamiento de los semilleros. Reglamento de otorgamiento de becas restringido.

Subcriterio: 8.1 Conformación

Estándar: 8.1.1 Afinidad de formación de posgrado

Estándar

En promedio, todas las asignaturas del currículo consideradas para la evaluación son dictadas por profesores con formación académica de posgrado afín a cada asignatura y cuya producción científica contribuya al desarrollo disciplinar de la misma.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Más del 50% de docentes de la carrera pertenece al área del conocimiento. Escaso número de docentes con título PhD en relación con las áreas del conocimiento.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 16 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Valoración cuantitativa: 1.0

Estándar: 8.1.2 Composición del cuerpo académico.

Estándar

Todos los profesores con dedicación a la carrera cuentan con formación de posgrado: doctorado (PhD), maestría o equivalentes

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Un alto porcentaje de docentes tienen estudios de maestrías y especialidades, bajo índice de docentes con grado PhD. La no presencia de docentes PhD obedece a la falta de estabilidad laboral y nombramiento genera desinterés en la aplicación de estudios doctorales. Ausencia de docentes con formación académica de PhD no incluido en PhD E. Revisión del Reglamento becas y ayudas económicas al momento de la postulación de un doctorado.

Valoración: Cumplimiento Parcial

Valoración cuantitativa: 0,7

Estándar: 8.1.3 Actividad Investigadora de los profesores.

Estándar

Los profesores que participan de actividades docentes en la carrera forman parte de grupos activos de investigación organizados en líneas de investigación relacionadas con el campo o las áreas de conocimiento de la carrera y con sus principios declarados: misión, visión y objetivos

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se debe Incluir en el reglamento de investigación, políticas de investigaciones Inter facultades. Se debería incorporar dentro del Currículo (horario de clase horas de investigación formativa) para cumplir con lo requerido en el elemento fundamental. Se debe considerar un presupuesto para la ejecución de investigación. Falta de conocimiento del reglamento de Vinculación e investigación. Los proyectos de investigación formativa deberían ser considerados como un producto de Vinculación con la sociedad. Escasa producción científica. Fortalecer los semilleros. Incentivar a la investigación desde las aulas de clase a través de la investigación formativa.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 17 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Subcriterio: 8.2 Carrera y Desarrollo Profesional

Estándar: 8.2.1 Titularidad a tiempo completo

Estándar

El cuerpo académico con dedicación a la carrera está conformado por al menos el 40 % de profesores titulares con dedicación a tiempo completo

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Es pertinente la información detallada.

Valoración: Cumplimiento Insuficiente

Estándar: 8.2.2 Evaluación integral del profesor

Estándar

La carrera gestiona de manera periódica los resultados del sistema de evaluación integral del profesor conforme a la normativa vigente, para la toma de decisiones sobre la calidad del proceso educativo con la participación de los actores de la comunidad académica; así como, para sustentar la planificación relacionada con la formación académica, la actualización científica y pedagógica y la carrera y desarrollo profesional del cuerpo académico con dedicación a la carrera.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Cumple con las políticas establecidas, mecanismos y marco normativo exigido por la educación superior.

Valoración: Incumplimiento

Estándar: 8.2.3 Actualización científica y pedagógica

Estándar

La carrera aplica políticas y ha definido mecanismos para actualizar la práctica y la formación científica y pedagógica de sus profesores, demostrando que al menos el 50 % del cuerpo académico ha participado en algún evento de actualización científica y en competencias pedagógicas durante el periodo de evaluación.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 18 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Es importante tomar en cuenta que cuando se sube la información deben verificar si está completa o no.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Estándar: 8.2.4 Titularidad

Estándar

*El indicador titularidad evalúa el porcentaje de docentes titulares que forman parte de la carrera con respecto al número total de docentes de la misma.
El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.*

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Es importante tomar en cuenta que cuando se sube la información, deben verificar que este completa.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Valoración Cuantitativa: 36.1

Subcriterio: 8.3 Producción Científica

Estándar: 8.3.1 Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial

Estándar

Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En el documento Diagnóstico_de_factores_de_riesgo.pdf Hace faltan algunas firmas del personal científico-técnico del proyecto, Funciones_ejecutivas.pdf, hacen falta las firmas de la Ph. D. Margarita Pomboza Floril y del evaluador Vínculo_Clínico_Enfermero.pdf
Hacen falta las firmas de algunos miembros del personal científico- técnico del proyecto, actualización de las fechas y publicaciones correspondientes al periodo académico en curso además de subir la evidencia correspondiente a este punto.

Valoración: Incumplimiento

Valoración cuantitativa: 0,1



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 19 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 8.3.2 Producción científica en revistas indexadas de impacto regional

Estándar

Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Actualización de las fechas y publicaciones correspondientes al periodo académico en curso ya que hay fechas del 2017 y 2018 que no corresponden al periodo en curso revisado.

Valoración: Incumplimiento

Valoración cuantitativa: 0,3

Estándar: 8.3.3 Libros y/o capítulos de libros revisados por pares

Estándar

Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Actualización de las fechas y publicaciones correspondientes al periodo académico en curso ya que hay fechas del 2017 y 2018 que no corresponden al periodo en curso revisado.

Valoración: Incumplimiento

Valoración cuantitativa: 0



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 20 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Criterio 9: Currículo

Fortalezas:

1. La carrera cuenta con un documento que hace referencia al perfil profesional, el mismo que contiene los elementos informativos de acuerdo con el estándar evaluado (es coherente acorde a las expectativas de la profesión y la sociedad).
2. **PERFIL DE INGRESO:**
 - La carrera cuenta con un documento que hace referencia al perfil de ingreso, el mismo que contiene todos los elementos informativos de acuerdo con el estándar evaluado y que tiene como base legal del mismo el articulado correspondiente al reglamento de régimen académico aprobado y puesto en ejecución en los periodos de este proceso de autoevaluación.
3. **PERFIL DE EGRESO:**
 - La carrera cuenta con la documentación subida al sistema evalúa y que sirvió como fuente de información para su revisión y valoración.
4. **ESTÁNDAR: PLAN DE ESTUDIOS.**
 - La carrera cuenta con la debida documentación que hace referencia al plan de estudios los mismos que contienen toda la información referente al estándar evaluado (evidencia un proceso de actualización y revisión que incluyen tanto a profesionales internos como externos a la carrera).
 - La carrera de medicina cuenta con un plan de estudios debidamente estructurado y alineado a sus objetivos, además aborda contenidos teóricos y prácticos que permiten cumplir con los resultados de aprendizaje y aborda las estrategias pedagógicas de acuerdo con la individualidad del estudiante.
 - La carrera de medicina cuenta con documentos que evidencian la metodología del proceso de diseño, actualización y revisión del plan de estudios, en los que se constatan la relación existente con las líneas y resultados de investigación de la carrera con el fin de desarrollar los resultados de aprendizaje esperados.
5. **ESTÁNDAR: PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS.**
 - La carrera de medicina cuenta con documento que sustentan las diversas políticas de elaboración y aprobación del plan de estudios, los mismos que estructural y documentalmente contienen la información acorde al estándar evaluado.
 - La carrera cuenta con programas de asignaturas aprobados en los tiempos correspondientes y los mismos contienen toda la estructura en base al elemento fundamental (objetivos, contenidos, procesos evaluativos y bibliografía).
6. **ESTÁNDAR: SÍLABO**
 - La carrera posee documentos que evidencian una correcta planificación micro curricular de cada asignatura y posee todos los elementos necesarios que permite alcanzar los aprendizajes requeridos a lo largo de la carrera (posee una planificación coherente al plan de estudios, además sus contenidos se interrelacionan con la teoría, práctica e investigación y se encuentran estructurados de manera clara y concisa)
 - La carrera posee los respectivos manuales tanto para estudiantes como para docentes que permiten un correcto acceso de manera permanente a la planificación micro curricular.
7. **ESTÁNDAR: TUTORÍAS ACADÉMICAS.**



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 21 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

- La universidad cuenta con un sistema actualizado de tutorías que permite al docente brindar asesoría y orientación a los estudiantes en base a los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, además, este sistema integrado de tutorías es congruente con los actores involucrados, para ello se aplican reglamentos que permite la estructuración semestral y asignaciones de actividades de acuerdo con la planificación docente.
- La carrera de medicina cuenta con documento que evidencian los resultados obtenidos tras la aplicación de las tutorías académicas y el impacto que tuvieron sobre los estudiantes; esto lo hace mediante el registro de tutorías y el informe semestral del tutor correspondiente a cada periodo.
- La carrera cuenta con la debida documentación que evidencia la socialización de las estrategias y acciones de actividades tutoriales relacionadas a la orientación y asesoría académica para los estudiantes, esto lo realiza a través del acta de acuerdo y compromisos.
- La carrera cuenta con planes estratégicos de tutorías que permiten al estudiante alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos en el plan de estudios.

8. ESTÁNDAR: EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA.

- La carrera cuenta con la normativa de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje de la UNACH integrada en el reglamento de régimen académico, evidencia la correcta aplicación del sistema de evaluación estudiantil en el proceso.
- La carrera cuenta con los respectivos informes de avances de resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación micro curricular, que evidencia la respectiva evaluación del proceso enseñanza aprendizaje con la aplicación de los formatos estandarizados.
- La carrera cuenta con informes que evidencian que los instrumentos, procedimientos de medición y el análisis sistémico de los resultados de las evaluaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje son elaborados y revisados por profesores con dedicación a la carrera.
- La carrera posee informes sobre las acciones pedagógicas y mecanismos sistemáticos de mejora considerados en base a los resultados obtenidos en la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje en las asignaturas con bajo rendimiento estudiantil.
- La carrera gestiona la documentación sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes sistemáticamente durante toda su formación académica a través del portafolio docente y estudiantil (aula virtual).

Debilidades:

1. PERFIL PROFESIONAL:

- El documento revisado presenta algunas deficiencias en lo que tiene que ver con su estructura. (falta de foliado de las hojas, no incluye fechas de validación del documento, existe documentos repetidos y en algunos de ellos falta la firma electrónica de responsabilidad)

2. PERFIL DE EGRESO:

- Los documentos que sirvieron como fuente de información para la valoración del perfil de egreso evidencian que los mismos se encuentran desactualizados ya que no corresponden a las fechas de los procesos que son evaluados (2018), y no han permitido poder analizar y valorar las fuentes de información acerca del perfil de egreso de la carrera.

3. ESTÁNDAR: PLAN DE ESTUDIOS.

- Se sugiere que en la subida de la información (documento que evidencie la revisión/actualización del plan de estudios) al sistema evalua; no se duplique los documentos que constituyen evidencias



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 22 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

informativas del estándar evaluado.

- Se sugiere que la documentación a ser evaluada (plan de estudios alineado a los objetivos de la carrera) cumpla con las especificaciones estructurales de un documento (encabezamiento adecuado de las hojas, márgenes, y presentación de tablas) que permita la lectura adecuada.
- Se sugiere revisar las fuentes de información (metodología del proceso de diseño, actualización y revisión del plan de estudios) en lo que tiene que ver con la estructura documental del mismo referente a fechas, foliado de hojas, y firma de responsabilidad

4. ESTÁNDAR: PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

- Ninguna en relación con las políticas de elaboración y aprobación del plan de estudios de la carrera.
- Una de las debilidades de este estándar en relación con la fuente de información (programas de las asignaturas/analíticos aprobados en las instancias correspondientes) radica en que, en la mayoría de los casos los documentos están incompletos, por lo que no se evidencia de manera clara y concisa que el plan de estudios ha sido correctamente diseñado con todos los parámetros previstos en el estándar.

5. ESTÁNDAR: SÍLABO

- Ninguna en cuanto a la estructuración del sílabo.
- No existe sílabo para uno de los periodos de la carrera no vigente (noviembre 2020-abril 2021), lo que impide una correcta evaluación del estándar para dicho periodo.

6. ESTÁNDAR: TUTORÍAS ACADÉMICAS.

- No se constata actualización de documentos en el periodo (noviembre 2020-abril 2021 de la carrera no vigente), por lo que no se observa el reglamento de tutorías académicas que evidencien las funciones y responsabilidades de los actores involucrados.
- No se evidencia el informe correspondiente al registro de tutorías (en ambas carreras y periodos), debido a que no permite su apertura en la plataforma evalúa. En cuanto al informe de actividades del tutor, existe dificultades en la estructura del documento, lo cual no permite el adecuado análisis de los datos y en algunos casos la información es incompleta (no se registran tutorías planificadas ni ejecutadas).
- En cuanto a la información documental (estrategias definidas en la planificación estratégica), la fuente no posee el debido foliado, por lo que carece de legalidad.
- La carrera no cuenta con los respectivos informes que evidencien las actividades académicas relacionadas con la investigación y vinculación con la sociedad (en algunos casos no existen documentos).

7. ESTÁNDAR: EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA.

- Se sugiere que la documentación sea la vigente para la carrera y periodo que se evalúa.
- La fuente de información correspondiente a los avances de resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación micro curricular evaluados, no cuentan con la totalidad de información de todas las asignaturas.
- Los documentos que evidencian los instrumentos, procedimientos de medición y el análisis sistémico de los resultados de las evaluaciones no cuentan con la respectiva estructuración, foliado por parte de dirección de carrera y orden lógico, además, se sugiere que la documentación a ser evaluada sea la que corresponde al estándar y a la fuente de información.
- Los documentos que presentan los informes sobre las acciones pedagógicas y mecanismos sistemáticos de mejora considerados en base a los resultados obtenidos en la evaluación en el



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 23 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

proceso de enseñanza aprendizaje, no presentan una adecuada estructuración lo que impide una correcta lectura y evaluación de la fuente de información.

- En cuanto al portafolio docente y estudiantil, se evidencia que en el periodo (mayo-octubre 2020) de la carrera vigente, existe un documento mal estructurado y que no presenta la certificación legal del mismo.

Subcriterio: 9.1 Diseño

Estándar: 9.1.1 Perfil de egreso

Estándar

El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzaran los estudiantes al concluir su formación académica, en concordancia con el modelo educativo; y ha sido elaborado mediante un proceso que establece la participación de profesores de la institución de educación superior y pares externos, en consulta con profesionales, empleadores y graduados considerando los perfiles (profesional y de ingreso)

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La documentación revisada no contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar. La fuente de información de perfil profesional de la carrera no vigente del periodo mayo-octubre 2020 cuenta con la información debidamente organizada en relación a las dimensiones previstas en el elemento estándar.

El elemento fundamental de la fuente de información de la carrera no vigente- del periodo mayo-octubre 2020, acorde a la fuente de información de los documentos que sustentan la participación de los diversos autores; carece de las expectativas y necesidades que sustenten la legalidad del mismo.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

La fuente de información de perfil de ingreso del periodo mayo-octubre 2020 y noviembre 2020-abril 2021 se corresponde con el plan de estudios de la carrera no vigente.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar, pero se encuentra desactualizado.

El documento revisado no contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar, presentan los mecanismos precisos para su difusión.

Valoración: Cumplimiento Parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 24 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 9.1.2 Plan de estudios

Estándar

El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

En el caso del periodo no vigente - mayo octubre-2020, se evidencia un debido proceso de revisión y aprobación del plan de estudios mediante resolución. De igual forma para el periodo noviembre 2020-abril 2021, existe un correcto proceso previo de reunión y análisis del plan de estudios para la carrera no vigente.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

El plan de estudios de la carrera no vigente, en el periodo mayo-octubre 2020, se adecua a todos los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas adaptados a la malla curricular.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

Se recomienda establecer un único documento que evidencie la metodología de diseño o actualización del plan de estudios, de esta manera la evaluación se podrá llevar a cabo de manera más clara y precisa.

Valoración: Aproximación al Cumplimiento

Subcriterio: 9.2 Proceso de aprendizaje

Estándar: 9.2.1 Programa de las asignaturas

Estándar

Los programas de las asignaturas/programas analíticos se diseñan por los profesores afines a la asignatura, son aprobados por el consejo académico de la carrera y sus objetivos, contenidos, forma de evaluación, bibliografía están en correspondencia con el plan de estudios y el perfil de egreso.

El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que asegura el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 25 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El documento revisado no contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

Valoración: Cumplimiento Parcial

Estándar: 9.2.2 Silabo

Estándar

La carrera demuestra que la planificación micro curricular de cada asignatura cuenta con los elementos constitutivos necesarios que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperados a lo largo del plan de estudios.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

En el caso del periodo no vigente noviembre 2020-abril 2021, solo existe el manual para estudiantes.

Valoración: Aproximación al Cumplimiento

Estándar: 9.2.3 Tutorías académicas

Estándar

La carrera ha definido un sistema de tutorías académicas que le permiten brindar asesoría académica y orientación a sus estudiantes, con profesores de la carrera, con base en los resultados obtenidos de los procesos de evaluación y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

El primer documento no fue visualizado porque la plataforma evalúa no lo permitió

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

En la mayoría de los casos las fuentes de información no existieron, por lo tanto, no se evidenció una planificación consistente relacionada con la vinculación con la sociedad e investigación, por lo que se recomienda que se verifique la plataforma y se coloquen las fuentes de información pertinentes en para cada caso.

Valoración: Cumplimiento Parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 26 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 9.2.4 Evaluación en el proceso de enseñanza.

Estándar

La evaluación del proceso enseñanza aprendizaje garantiza el avance del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del plan de estudios, y se implementa a través de estrategias, mecanismos y procedimientos que permiten comprobar el logro de los resultados de aprendizajes esperados.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar, presenta una correcta evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje que permite cuantificar los resultados obtenidos de acuerdo con la planificación del sílabo, sin embargo, se debe realizar una mejor estructuración de la fuente, para que la información sea más clara y concisa.

El documento revisado contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar, sin embargo, se deben tomar en cuenta las observaciones de la fuente de información, para de esta manera otorgar una mayor credibilidad al criterio evaluado.

El elemento fundamental consta con todos los criterios claves que informan sobre las acciones pedagógicas que se tomaron en cuenta posterior a la obtención de los resultados de evaluación académica; sin embargo, es necesario mejorar la estructura de la fuente.

El documento revisado no contiene todos los elementos fundamentales previstos en el estándar en el período: mayo 2020-octubre 2020, en cambio, en los periodos siguientes presenta una adecuada estructura y organización, además, se observa que la carrera maneja documentación que evidencia todos los procesos de enseñanza -aprendizaje de cada asignatura.

Valoración: Cumplimiento Parcial.

Criterio 10: ESTUDIANTES

Fortalezas:

1. Carga de información correcta y a tiempo. Reglamento de Bienestar estudiantil debidamente aprobado HCU.

Debilidades:

1. Documento con repetidas faltas ortográficas. Información incompleta.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 27 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Subcriterio: 10.1 Condiciones

Estándar: 10.1.1 Bienestar Universitario

Estándar

La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar universitario que garanticen el acceso de la comunidad académica a espacios de bienestar institucionales y servicios de bienestar universitario, considerando la normativa vigente y garantizando su articulación con las estrategias para mejorar la calidad de la educación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El departamento de Bienestar estudiantil, el reglamento de bienestar, (Servicios médicos, odontológicos y psicológicos, becas) permiten que el estudiante de la Carrera se sienta respaldado, valorado, garantizado una educación de calidad y calidez, cumpliendo a cabalidad lo establecido en el Reglamento dispuesto por el HCU.

Documento debidamente legalizado, con resolución del HCU.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Estándar: 10.1.2 Sistema de becas y apoyos financieros

Estándar

La carrera ha definido e implementa políticas, mecanismos y procedimientos que constituyen a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como la movilidad estudiantil, considerando parámetros académicos y el principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Ninguna.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 28 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 10.1.3 Actividades complementarias

Estándar

La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, políticos, culturales, deportivos o artísticos que contribuyen a su formación integral.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Ninguna

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Subcriterio: 10.2 Eficiencia académica

Estándar: 10.2.1 Estudiantes por profesor TC o equivalente

Estándar

La carrera mantiene una relación de máximo 30 estudiantes por cada profesor con dedicación a tiempo completo

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Ninguna.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Valoración cuantitativa: 21,2

Estándar: 10.2.2 Tasa de retención

Estándar

La carrera demuestra que al menos, al 80% de los estudiantes que ingresan en las cohortes definidas para la evaluación han permanecido durante los dos primeros años de formación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Ninguna.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Valoración cuantitativa: 81,7



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 29 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 5.2.3 Tasa de Titulación

Estándar

La carrera demuestra que, al menos, el 80% de los estudiantes que ingresan en las cohortes definidas para la evaluación se titularon dentro de los plazos establecidos por la normativa.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Ninguna.

Valoración: Cumplimiento parcial

Valoración cuantitativa: 67,2

Criterion 11: Practicas Preprofesionales

Fortalezas:

1. La carrera cuenta con convenios, marcos generales y específicos para la realización de las prácticas preprofesionales.

Debilidades:

1. Teniendo en cuenta que el internado rotativo es un año calendario e incluye muchas de las veces dos o tres periodos académicos existe confusión al momento de la carga de evidencias.

Subcriterio: 11.1 Normativa académica

Estándar: 11.1.1 Reglamento de prácticas preprofesionales.

Estándar

La carrera cuenta con una normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las practicas preprofesionales.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Mantener los estándares de calidad documental.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 30 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 11.1.2 Convenios Institucionales

Estándar

Las practicas preprofesionales están amparadas en convenios institucionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Todos los estudiantes se encuentran realizando sus prácticas preprofesionales en Unidades Asistenciales Docentes bajo la cobertura de un convenio.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Estándar: 11.1.3 Asignación de plazas.

Estándar

Las practicas preprofesionales de la carrera cuentan con un proceso de asignación de plazas claramente definido.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Existe un documento vigente y aprobado por la autoridad académica respectiva donde se establece el proceso de asignación de plazas y se evidencia que todas las plazas han sido asignadas mediante este proceso. Existe un instructivo aprobado y alineado con la normativa del Ministerio de Salud Pública, que ratifica la asignación de plazas para que los estudiantes realicen su internado rotativo.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Subcriterio: 11.2 Programa académico de las practicas

Estándar: 11.2.1 Actividad académica.

Estándar

Las actividades académicas de la práctica responde a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera realiza la planificación académica periódica aprobada para todas las rotaciones y escenarios



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 31 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

de práctica, sin embargo, no se puede evidenciar el reporte de las actividades académica realizadas por los estudiantes de los servicios en los que realizan las rotaciones debido a la inexistencia de documentos cargados en el sistema.

Valoración: Cumplimiento Parcial

Estándar: 11.2.2 Tutoría y seguimiento

Estándar

Los tutores de la practica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Existe un sistema de seguimiento del internado rotativo y un responsable debidamente designado, y se evidencia la aplicación.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Estándar: 11.2.3 Evaluación de resultados de aprendizaje

Estándar

Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica con énfasis en el avance del aprendizaje en todas las áreas de practica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica y considerando los resultados de aprendizaje esperados.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera realiza la planificación de la evaluación de los resultados de aprendizaje esperados para todas las rotaciones y escenarios de práctica, sin embargo, no se puede evidenciar por cada estudiante la respectiva evaluación respecto al internado rotativo debido a la inexistencia de documentos cargados en el sistema Evalua.

Valoración: Cumplimiento Parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 32 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 11.2.4 Correspondencia perfil de egreso

Estándar

Los actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las practicas preprofesionales les permite adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de practica/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera evidencia se encuentra alineada al Perfil de Egreso de la carrera.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio

Subcriterio: 11.3 Entornos de practicas

Estándar: 11.3.1 Escenario

Estándar

La institución donde los estudiantes realizan las practicas preprofesionales posee licenciamiento/autorización de funcionamiento del ministerio competente, servicios de bienestar estudiantil, escenarios de clases teóricas, material bibliográfico y de consulta, computadores funcionales y con acceso a internet, y elementos de bioseguridad de acuerdo a las jornadas, turnos o servicios que cumplen en el marco de la practica formativa.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los escenarios de las Unidades Asistenciales se encuentran acorde a la normativa vigente y procedimientos definidos.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio.

Estándar: 11.3.2 Estudiantes por tutor

Estándar

Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando la práctica y el número de tutores/instructores de la práctica encargados de dar seguimiento a los estudiantes.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 33 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La Carrera cuenta con menos de 10 estudiantes por cada tutor, lo que se ajusta a la normativa establecida.

Valoración: Cumplimiento Satisfactorio.

Valoración cuantitativa: 3,0



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 34 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

D. VALORACIÓN CUANTITATIVA CONSOLIDADA POR INDICADOR

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL									
VALORACIÓN AUTOEVALUACIÓN CARRERAS 2021									
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD								
CARRERA	MEDICINA								
CRITERIO	SUBCRITERIO	#	ESTÁNDAR	TIPO	PESO ESTÁNDAR	VALORACIÓN ESTÁNDAR	UTILIDAD	VALORACIÓN OBTENIDA AUTOEVALUACIÓN 2021	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR ESTÁNDAR
6. Pertinencia	6.1. Planificación	1	6.1.1. Misión y visión	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,5	75%
		2	6.1.2. Estudios prospectivos y planificación	Cualitativo	2	Cumplimiento satisfactorio	1	2,0	100%
		3	6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,5	75%
	6.2. Vinculación con la sociedad	4	6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0,5	1,0	50%
7. Organización y Recursos	7.1. Gestión Académica	5	7.1.1. Coordinación de procesos académicos	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,5	75%
		6	7.1.2. Seguimiento a graduados	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,5	75%
		7	7.1.3. Políticas de admisión y nivelación	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,5	75%
		8	7.1.4. Políticas de titulación	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0,5	1,0	50%



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 35 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

	7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	9	7.2.1. Recursos bibliográficos	Cualitativo	4,5	Cumplimiento parcial	0,5	2,3	50%
		10	7.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	Cuantitativo	7,5	0,0	0,0	0,0	0%
8. Profesores	8.1. Conformación	11	8.1.1. Afinidad de formación de posgrado	Cuantitativo	3,5	1,0	1,0	3,5	100%
		12	8.1.2. Composición del cuerpo académico	Cuantitativo	2	0,7	0,7	1,3	66%
		13	8.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,5	75%
	8.2. Carrera y desarrollo profesional	14	8.2.1. Titularidad a tiempo completo	Cuantitativo	2,5	18,1	0,5	1,1	45%
		15	8.2.2. Evaluación integral del profesor	Cualitativo	2,5	Incumplimiento	0	0,0	0%
		16	8.2.3. Actualización científica y pedagógica	Cuantitativo	3	68,2	1,0	3,0	100%
		17	8.2.4. Titularidad	Cuantitativo	2,5	36,1	0,6	1,5	60%
	8.3. Producción científica	18	8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Cuantitativo	2	0,1	0,1	0,3	13%
		19	8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Cuantitativo	2,5	0,3	0,3	0,6	25%
		20	8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	Cuantitativo	2,5	0,0	0,2	0,4	17%
9. Currículo	9.1. Diseño	23	9.1.1. Perfil de egreso	Cualitativo	2,5	Cumplimiento parcial	0,5	1,3	50%
		24	9.1.2. Plan de Estudios	Cualitativo	3	Aproximación al cumplimiento	0,75	2,3	75%
	9.2. Proceso de Aprendizaje	25	9.2.1. Programa de las asignaturas	Cualitativo	1	Cumplimiento parcial	0,5	0,5	50%
		26	9.2.2. Sílabo	Cualitativo	3,5	Aproximación al cumplimiento	0,75	2,6	75%



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 36 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

		27	9.2.3. Tutorías académicas	Cualitativo	3	Cumplimiento parcial	0,5	1,5	50%
		28	9.2.4. Evaluación en el proceso de enseñanza	Cualitativo	3	Cumplimiento parcial	0,5	1,5	50%
10. Estudiantes	10.1. Condiciones	29	10.1.1. Bienestar universitario	Cualitativo	2	Cumplimiento satisfactorio	1	2,0	100%
		30	10.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	Cualitativo	1,5	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,1	75%
		31	10.1.3. Actividades Complementarias	Cualitativo	1	Cumplimiento satisfactorio	1	1,0	100%
	10.2. Eficiencia académica	32	10.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	Cuantitativo	3	21,2	1,0	3,0	100%
		33	10.2.2. Tasa de retención	Cuantitativo	2,5	81,7	1,0	2,5	100%
		34	10.2.3. Tasa de titulación	Cuantitativo	2	67,2	1,0	1,9	97%
	11. Prácticas Pre-Profesionales	11.1. Normativa académica	35	11.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales	Cualitativo	1,9	Cumplimiento satisfactorio	1	1,9
36			11.1.2. Convenios Interinstitucionales	Cualitativo	1,9	Cumplimiento satisfactorio	1	1,9	100%
37			11.1.3. Asignación de Plazas	Cualitativo	1,9	Cumplimiento satisfactorio	1	1,9	100%
11.2. Programa académico de las prácticas		38	11.2.1. Actividad académica	Cualitativo	2,5	Cumplimiento parcial	0,5	1,3	50%
		39	11.2.2. Tutoría y seguimiento	Cualitativo	2,5	Cumplimiento satisfactorio	1	2,5	100%
		40	11.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0,5	1,0	50%
		41	11.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	Cualitativo	2	Cumplimiento satisfactorio	1	2,0	100%



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 37 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

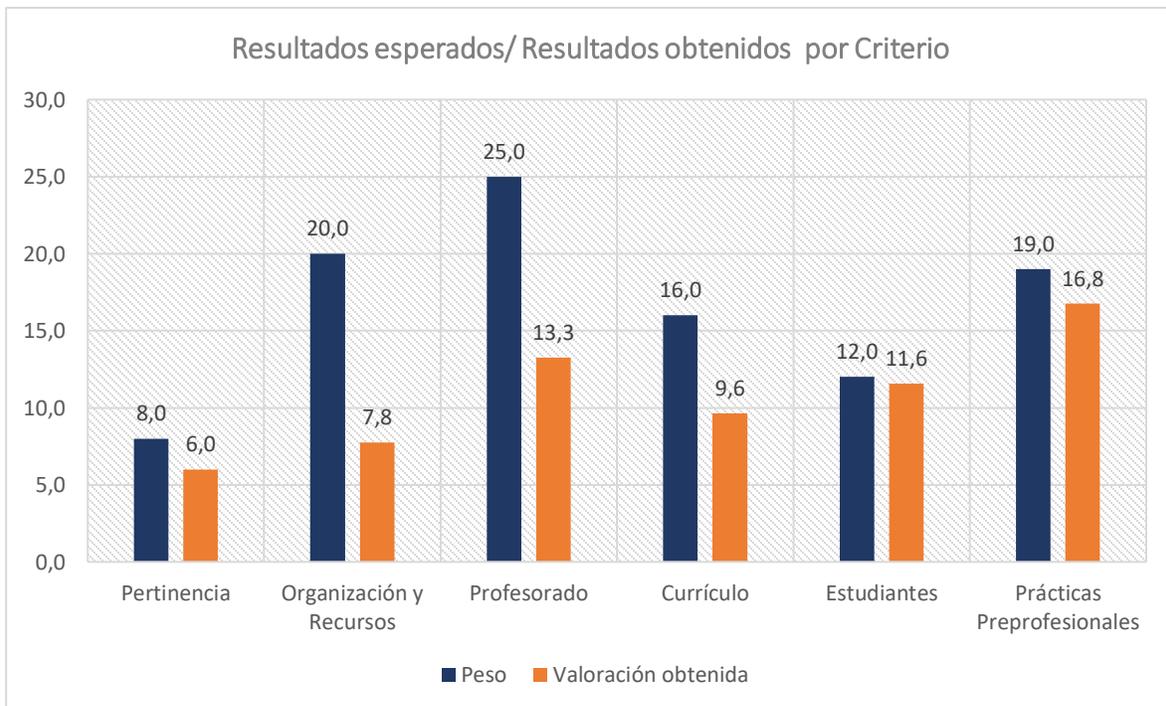
11.3. Entornos de Prácticas	42	11.3.1. Escenario	Cualitativo	2,3	Cumplimiento satisfactorio	1	2,3	100%
	43	11.3.2. Estudiantes por tutor	Cuantitativo	2	3,0	1,0	2,0	100%
TOTAL				100	N/A	N/A	64,94	N/A



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 38 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

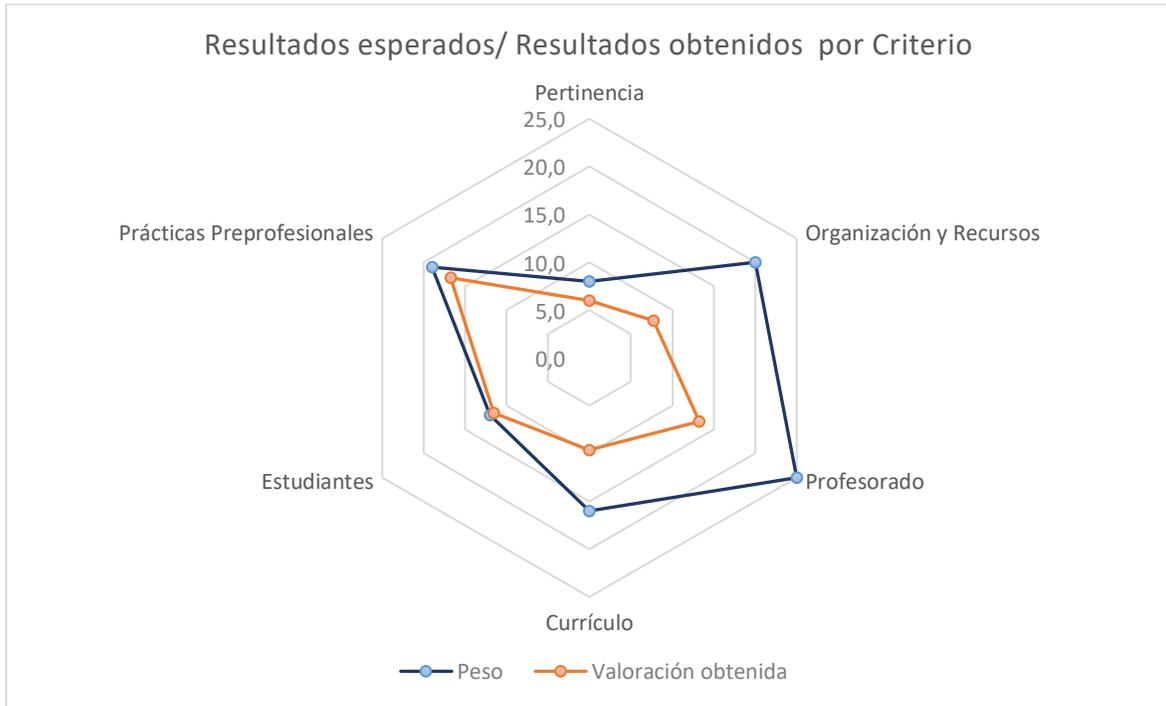
RESULTADOS OBTENIDOS POR CRITERIO

CRITERIO	PESO CRITERIO	VALORACIÓN CRITERIO	VALORACIÓN % CRITERIO
Pertinencia	8,0	6,0	75%
Organización y Recursos	20,0	7,8	39%
Profesorado	25,0	13,3	53%
Currículo	16,0	9,6	60%
Estudiantes	12,0	11,6	96%
Prácticas Preprofesionales	19,0	16,8	88%
Total	100	64,94	N/A

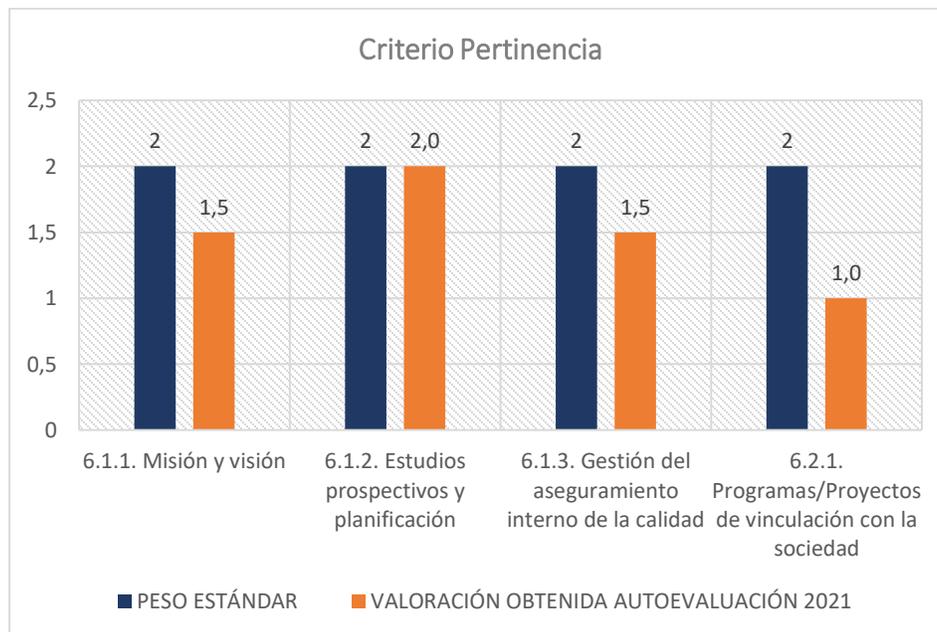




PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 39 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05



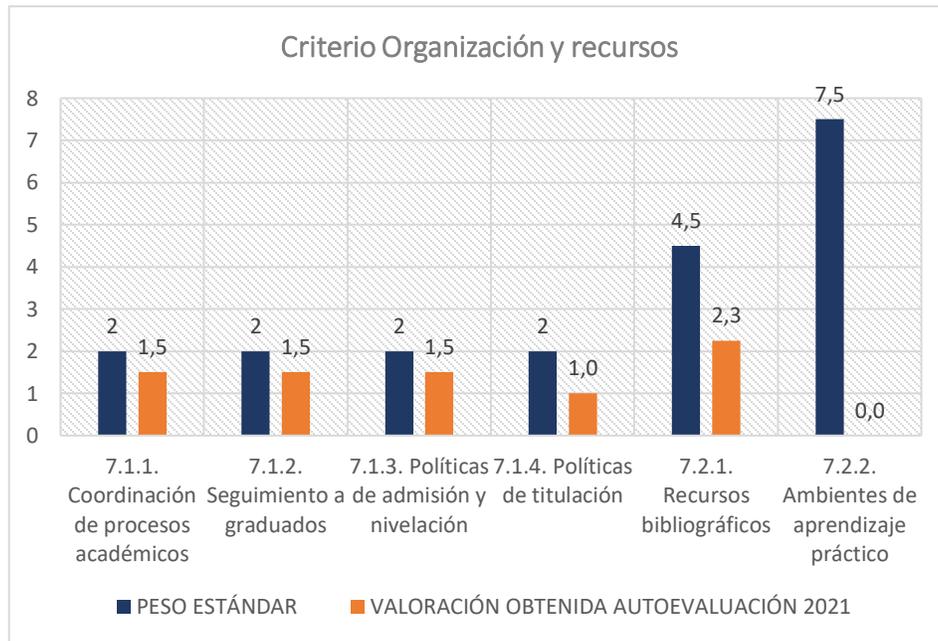
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PERTINENCIA



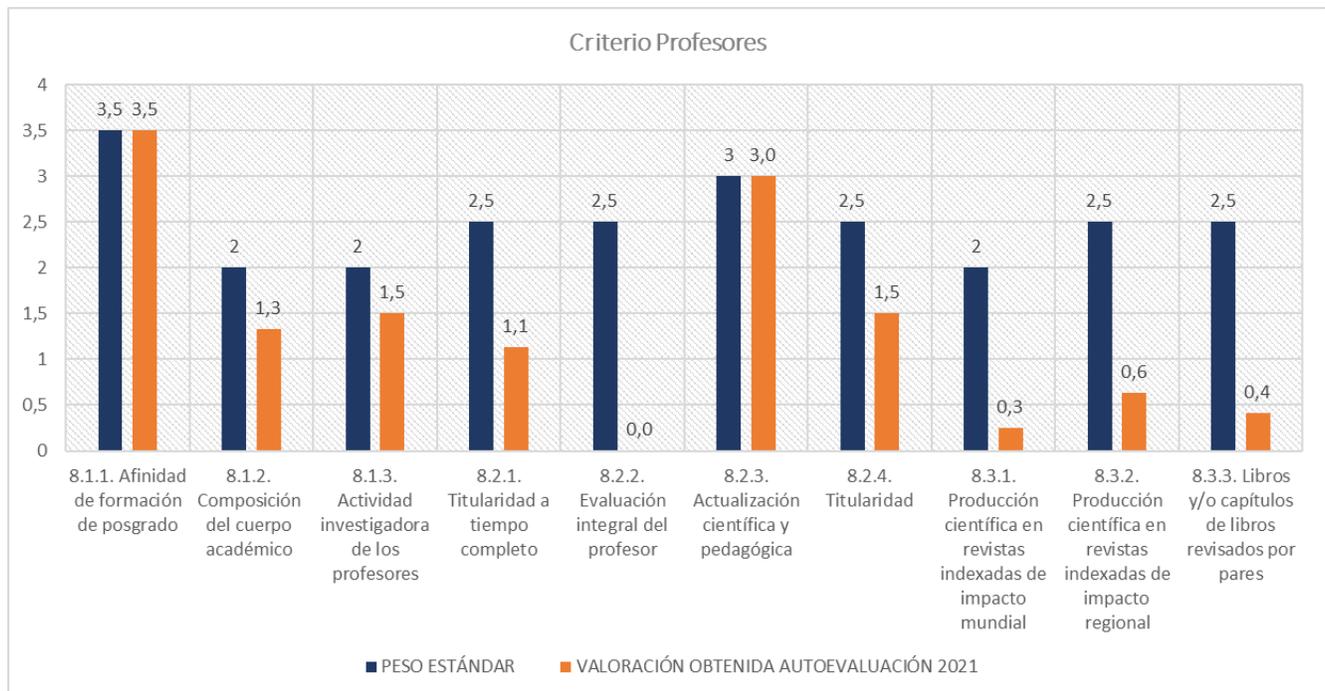


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 40 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ORGANIZACIÓN Y RECURSOS



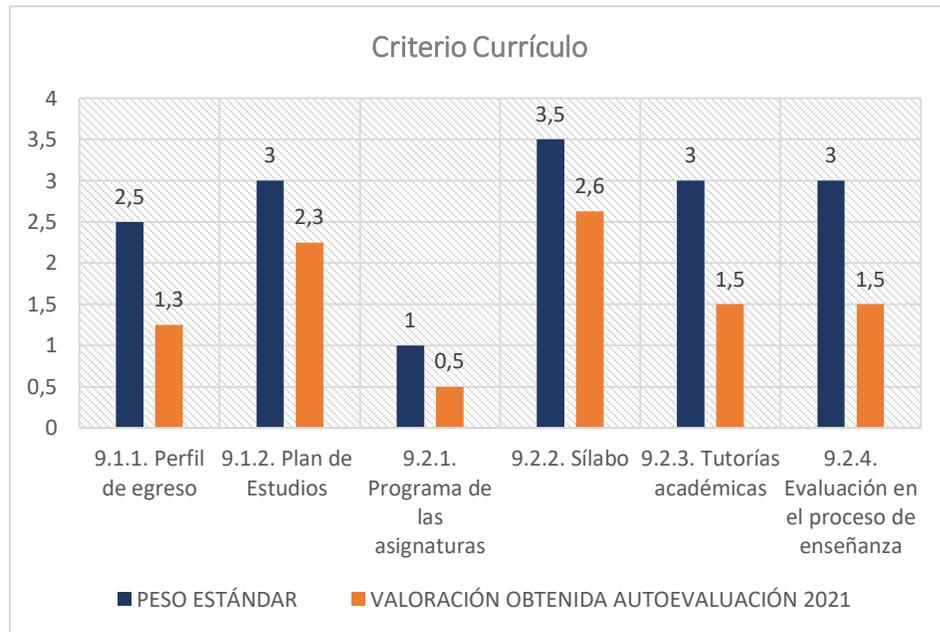
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PROFESORADO



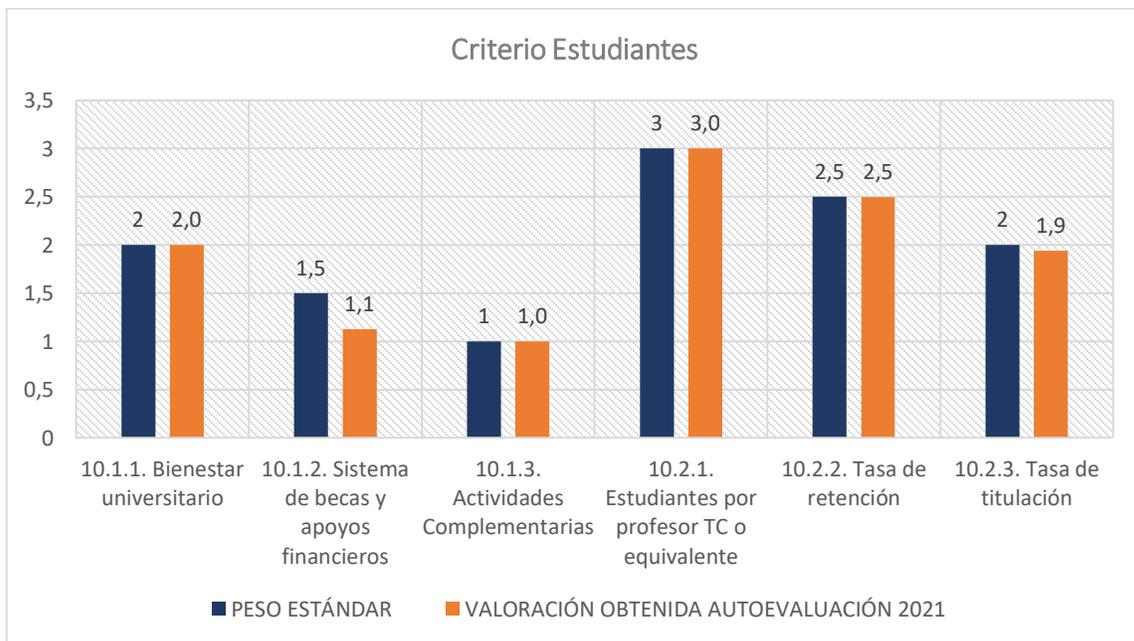


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 41 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO CURRÍCULO



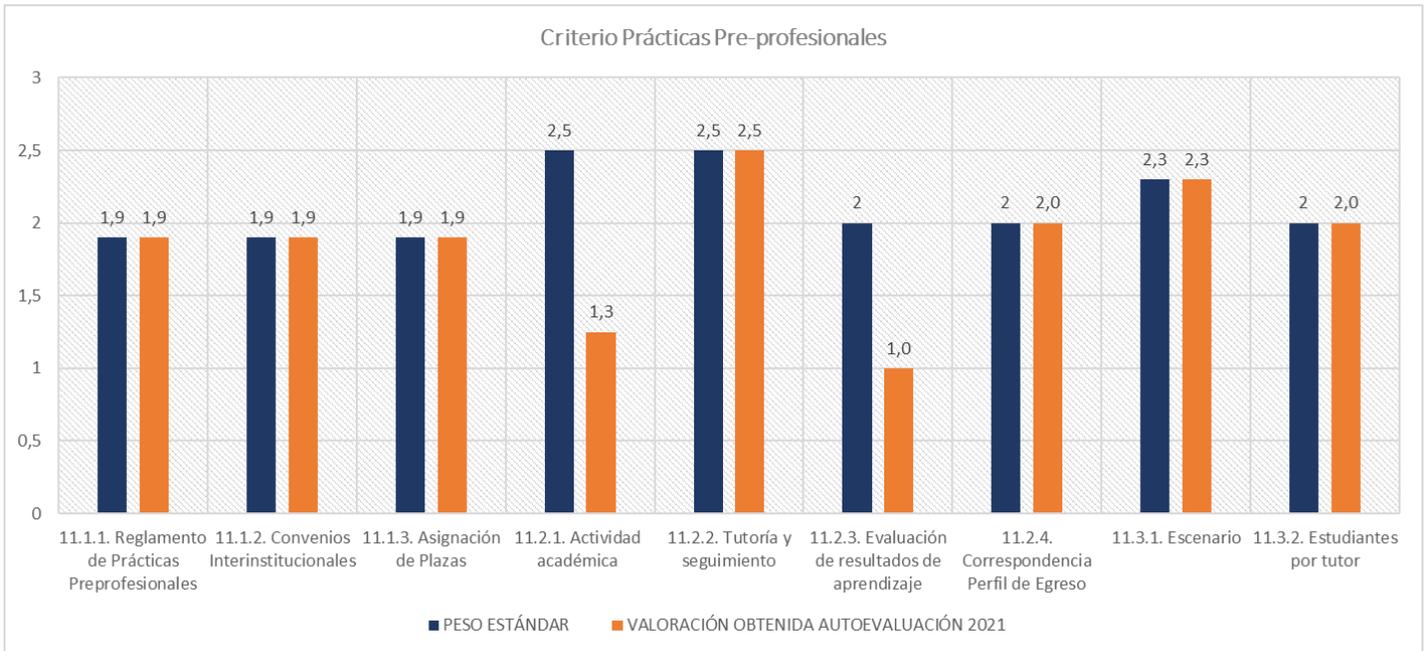
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ESTUDIANTES





PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 42 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES



E. CONCLUSIONES

- La carrera de medicina de la UNACH en su afán de seguir desarrollándose en sus funciones sustantivas educativas ha logrado evolucionar en el tiempo, en primera instancia al ser acreditada a nivel nacional como una de las mejores carreras de medicina, estos logros se siguen manteniendo y mejorando, de esta manera la institución se plantea procesos de autoevaluación que nos permiten dar un diagnóstico de la realidad de la carrera en la actualidad.
- En lo referente al criterio Pertinencia se logra determinar que la carrera cumple satisfactoriamente la mayoría de sus estándares, sin embargo se necesita actualizar varios documentos que guían a la carrera en su función formativa, sin embargo su valoración se aproxima al cumplimiento, ya que existe varios problemas como en seguimiento a graduados que no cumple con su función entre otras que han sido detalladas en el desarrollo del informe, de la misma manera en el criterio Organización y Recursos la evaluación obtenida si bien demuestra una ejecución adecuada aún persiste procesos que aún no se logra sincronizar como los procesos de titulación los cuales no logran adecuarse con el currículo, perfil de egreso, entre otros, con respecto al criterio profesores el cumplimiento es satisfactorio, sin embargo aún persiste procesos que no cumplen en su totalidad su función como es el perfil del profesorado en dictar su cátedra, titularidad a tiempo completo entre otros. En lo referente a currículo se puede mencionar que su valoración se aproxima al cumplimiento dado que en la mayoría de sus estándares no cumple en su totalidad con el fin propuesto, a lo que se debe tener en cuenta cada uno de los procesos para ser analizados para su cumplimiento. Los criterios Estudiantes y Prácticas preprofesionales su cumplimiento es satisfactorio.
- Se puede manifestar que la carrera de medicina esta por el camino correcto sin embargo se debe tomar en cuenta



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 43 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

las debilidades que cada estándar posee para ser corregida y poder llegar al cumplimiento, satisfactorio en todo sus estándares y funciones sustantivas.

- Como resultado del proceso de autoevaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Medicina, la carrera ha demostrado el siguiente desempeño por criterio: Pertinencia 75%, Organización y Recursos 39%, Profesorado 53%, Currículo 60%, Estudiantes 96% y Prácticas Preprofesionales 88%.
- El criterio que muestra un mejor desempeño en la carrera es el criterio Estudiantes, con un cumplimiento del 96%.
- El criterio que muestra el desempeño más bajo es el criterio Organización y Recursos, con un cumplimiento del 39%.

F. PROPUESTAS DE MEJORA

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	ACCIONES DE MEJORA
6. Pertinencia	6.1. Planificación	6.1.1. Misión y visión	La información que responde al estándar surge de un primer momento de construcción del modelo de acreditación de la carrera que constituye la base sobre la cual se ha venido proyectando procesos tanto académicos como administrativos tendientes a conseguir nuestra acreditación, situación que finalmente se logró. En lo referente al criterio se han implementado una serie de procesos que nos han permitido hacer avances en el campo de la vinculación con la sociedad.
		6.1.2. Estudios prospectivos y planificación	
		6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	
	6.2. Vinculación con la sociedad	6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	Ninguna.
7. Organización y Recursos	7.1. Gestión Académica	7.1.1. Coordinación de procesos académicos	Continuar con el fortalecimiento del estándar coordinación de Procesos académicos, ampliar su socialización a todo nivel para su conocimiento y oportuna aplicación. Identificar la normativa faltante y la existente y verificar que sean documentos actuales a la política institucional y aprobados en la instancia que legalmente corresponde. Reorganizar la planificación PAI - PAPP con un mayor detalle y énfasis en la carrera. En cada fuente o medio de verificación, filtrar la información, netamente relacionada con la carrera. Insistir a las personas que son directamente responsables de la generación y entrega de información, para que se cumpla en tiempo y de forma adecuada.
		7.1.2. Seguimiento a graduados	Estandarizar formatos generales y específicos digitales y físicos para recabar información de calidad. Partiendo en todos desde el mismo identificador de la universidad como el logo institucional, el nombre de la universidad, de la facultad, carrera, incluir información general y el contenido elemental de la información, quien lo elabora, lo revisa y lo valida, firmas y sellos completos, sistemas de paginación y sumilla. Si son documentos institucionales de descarga masiva que se indique la fuente y quienes son los responsables en la elaboración, aprobación y validación.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 44 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

		7.1.3. Políticas de admisión y nivelación	<p>Recopilar información a la par que se genera cada trámite y/o actividad, de los procesos para validación, clasificación, registro y carga en el sistema que corresponda. Por lo que el personal administrativo y docente deben estar preparados y conocer en detalle para optimizar tiempo y recurso, en correspondencia con las funciones.</p> <p>La autoevaluación como un proceso más de calidad, se dirige a recabar información real y verídica, por lo que se debe actualizar el Sistema evalúa para una mejor disposición de las fuentes y de fácil navegabilidad, así como un recurso digital vinculado directamente a éste para la autoevaluación, en organización y disposición, así como amigable en el manejo del usuario. Además, que se proyecte lo más posible a las plataformas y sistemas de evaluación externa. Con una mejor capacitación al personal involucrado en procesos sustanciales.</p>
		7.1.4. Políticas de titulación	
	7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	7.2.1. Recursos bibliográficos	<p>Gestionar para que en la planificación general de la universidad se planifique el recurso económico para la actualización del acervo bibliográfico, para nuevas adquisiciones relacionadas de forma directa con los sílabos, compras en correspondencia con la necesidad en títulos y cantidad. Tramitar para que se disponga de las existencias bibliográficas que puedan ser conocidas por el personal académico para la planificación de sílabos. Solicitar y validar en la instancia legal correspondiente, para que los informes generados de correspondencia, que no queden solo en verificación, se consolide la disponibilidad o no del recurso.</p> <p>Se sugiere estandarizar formatos para presentación de informes Indicar responsables de elaboración y aprobación de documentos en oficios e informes.</p> <p>Controlar numeración de páginas , sumillas sellos firmas en cada documento-</p>
		7.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	
8. Profesores	8.1. Conformación	8.1.1. Afinidad de formación de posgrado	Es necesario filtrar la información.
		8.1.2. Composición del cuerpo académico	Ofertar doctorados a través del otorgamiento de becas auspiciadas por la institución.
		8.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Incentivo a la creación de grupos de investigación en distintas áreas.
	8.2. Carrera y desarrollo profesional	8.2.1. Titularidad a tiempo completo	Ninguna.
		8.2.2. Evaluación integral del profesor	
		8.2.3. Actualización científica y pedagógica	
		8.2.4. Titularidad	
	8.3. Producción científica	8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Ninguna.
		8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 45 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

		8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares		
9. Currículo	9.1. Diseño	9.1.1. Perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> Para los procesos de evaluación externa e interna se recomienda que la documentación que evidencia las fuentes de información a ser consideradas guarde la respectiva estructuración de forma y foliado según lo establecido en el estándar. Los documentos subidos al sistema evalúa para los procesos de evaluación externa e interna deben ser actualizados constantemente, tomando en cuenta los periodos académicos que van a ser valorados en estos procesos. Previo a la subida de la información al sistema evalúa para el proceso de evaluación se verifiquen que los documentos sean los adecuados y contengan la información clara, completa, concisa como fuente de verificación de cada uno de los estándares del criterio y que no exista duplicación de los mismos. 	
		9.1.2. Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Previo a la subida de la información al sistema evalúa para el proceso de evaluación se verifiquen que los documentos sean los adecuados y contengan la información clara, completa, concisa a como fuente de verificación de cada uno de los estándares del criterio y que no exista duplicación de los mismos. Para los procesos de evaluación externa e interna se recomienda que la documentación que evidencia las fuentes de información a ser consideradas guarde la respectiva estructuración de forma y foliado según lo establecido en el estándar. 	
	9.2. Proceso de Aprendizaje	9.2.1. Programa de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> Previo a la subida de la información al sistema evalúa para el proceso de evaluación se verifiquen que los documentos sean los adecuados y contengan la información clara, completa, concisa como fuente de verificación para cada periodo en cada uno de los estándares del criterio y que no exista duplicación de los mismos. 	
		9.2.2. Sílabo	<ul style="list-style-type: none"> Previo a la subida de la información al sistema evalúa para el proceso de evaluación se verifiquen que los documentos sean los adecuados al periodo y que permitan su visualización en la plataforma como fuente de verificación de cada uno de los estándares del criterio. 	
		9.2.3. Tutorías académicas	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos subidos al sistema evalúa para los procesos de evaluación externa e interna deben ser actualizados constantemente, tomando en cuenta los periodos académicos que van a ser valorados en estos procesos. Previo a la subida de la información al sistema evalúa para el proceso de evaluación se verifiquen que los documentos sean los adecuados y contengan la información clara, completa, concisa y que permita su apertura y visualización en la plataforma como fuente de verificación de cada uno de los estándares del criterio. Para los procesos de evaluación externa e interna se recomienda que la documentación que evidencia las fuentes de información a ser consideradas cuente con el respectivo foliado según lo establecido en el estándar. 	
		9.2.4. Evaluación en el proceso de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos subidos al sistema evalúa para los procesos de evaluación externa e interna deben ser actualizados constantemente, tomando en cuenta los periodos académicos que van a ser valorados en estos procesos. Previo a la subida de la información al sistema evalúa para el proceso de evaluación se verifiquen que los documentos sean los adecuados y contengan la información clara, completa, concisa como fuente de verificación y guarde relación con cada uno de los estándares del criterio. Para los procesos de evaluación externa e interna se recomienda que la documentación que evidencia las fuentes de información a ser consideradas guarden la respectiva estructuración de forma, foliado y orden lógico según lo establecido en el estándar. 	
	10. Estudiantes	10.1. Condiciones	10.1.1. Bienestar universitario	Convocatoria a postulación de becas en tiempos prudenciales. Dar seguimiento de manera cercana y oportuna a estudiantes detectados con problemas de salud mental. Proponer políticas más claras sobre el seguimiento a estudiantes con



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 46 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

			discapacidad.
		10.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	Crear un reglamento de becas específico de la carrera de Medicina
		10.1.3. Actividades Complementarias	Ninguna.
	10.2. Eficiencia académica	10.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	Completar documentación
		10.2.2. Tasa de retención	Ninguna.
		10.2.3. Tasa de titulación	Ninguna.
11. Prácticas Pre-Profesionales	11.1. Normativa académica	11.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales	La carrera cuenta con convenios, marcos generales y específicos para la realización de las prácticas preprofesionales.
		11.1.2. Convenios Interinstitucionales	Mantener los convenios vigentes para el desarrollo de la práctica preprofesional.
		11.1.3. Asignación de Plazas	Ninguna.
	11.2. Programa académico de las prácticas	11.2.1. Actividad académica	Subir los documentos correspondientes que evidencien el trabajo realizado.
		11.2.2. Tutoría y seguimiento	Ninguna.
		11.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	Subir los documentos correspondientes que evidencien el trabajo realizado.
		11.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	Ninguna.
	11.3. Entornos de Prácticas	11.3.1. Escenario	Ninguna.
		11.3.2. Estudiantes por tutor	Mantener los estándares del indicador.

Lugar: Riobamba

Fecha: 23 de diciembre del 2021

Ing. Santiago Cisneros Barahona
C.I: 060300211-4
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INSTITUCIONAL**



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 47 DE 47
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

G. ANEXO

1. Acta de instauración de la Comisión de Evaluación Interna de la carrera
2. Plan de Autoevaluación de la carrera
3. Acta de apertura de inicio de la Autoevaluación de la carrera
4. Registros de Asistencia a la Autoevaluación de la carrera
5. Actas de entrevistas de Autoevaluación de la carrera
6. Acta de entrega recepción del Informe Preliminar de Autoevaluación de la carrera
7. Informe preliminar de Autoevaluación de la carrera
8. Informe técnico de funciones de utilidad de indicadores cuantitativos del instrumento de autoevaluación de carreras